



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000040-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a locales e inmuebles que la Junta de Castilla y León tiene en propiedad en la provincia de Soria, con identificación de su uso o destino en la actualidad, metros cuadrados y dirección.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de mayo de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000102.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Procuradora y Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Relación por municipio de cada uno de los locales o inmuebles que la Junta de Castilla y León tiene en propiedad en la provincia de Soria, con indicación de su uso o destino de actividad en el momento presente, metros cuadrados y dirección de su ubicación.**

Valladolid a 12 de mayo de 2026

La Procuradora

El Procurador

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

